



AYUNTAMIENTO
DE
TIELMES

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. Miguel López del Pozo

SRES. CONCEJALES:
D. Miguel Ángel Barbero Moreno
D. Alfonso García Barbero

SRA. SECRETARIA
Dña. Cristina Castelos Maceiras

En la Villa de Tielmes, en la Casa Consistorial, siendo las 13:30 horas del día 25 de Septiembre de 2017, reunidos los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar Sesión de la Junta de Gobierno Local. Y habiendo quórum suficiente en primera convocatoria el Sr. Alcalde-Presidente abrió la Sesión tratándose los siguientes puntos en el Orden del Día:

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR. –

Se somete a la Junta para su aprobación el acta de la sesión celebrada el pasado 19 de Julio de 2017, que se aprueba por unanimidad.

II.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

- Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de D. Oscar del Saz Hernando para demolición y limpieza y ejecución de muro de hormigón en finca ubicada en la C/ Oeste Nº 24, Expdt. Nº 29/16. Sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla si bien antes de comenzar la obra deberán fijarse las alineaciones con el Ayuntamiento.
- Solicitud de prórroga de Licencia de Obra Menor, concedida a D. Pablo Manzano Barbero para quitar alambrada y hacer cerramiento de bloques en la Avda. del Ferrocarril Nº 04, Expdt. Nº 14/17, sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.
- Solicitud de Licencia de Obra Mayor a instancias de Qian Qian Wang en nombre y representación de Hiper Tielmes S.L. para reforma y acondicionamiento de nave ubicada en la Carretera de Ambite Nº 16, Expdt. Nº 36/17, sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.
- Solicitud de Obra Menor a instancias de D. Pedro Barras Díaz para enlucido de paredes en sótano y ejecución de falso techo registrable en vivienda ubicada en la C/ del Llano Nº 25, Expdt. Nº 39/17, sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.
- Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de D. Francisco Calonge Lucas para retejado de cubierta y pintura lateral de fachada en vivienda ubicada en la C/ Cipriano Briceño Nº 09, Expdt Nº 40/17, sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.



AYUNTAMIENTO
DE
TIELMES

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de D. Juan Pedro Martínez González para reforma de tejado en vivienda ubicada en la C/ de la Cruz Nº 22, Expdt. Nº 44/17, sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor a instancias de D. Justo Morante Ruiz para cerramiento de porche, solera de hormigón, enfoscado y pintado, solado de gres y cambio de carpintería de ventanas y puertas en vivienda ubicada en la C/ Manantial Nº 10, Expdt. Nº 45/17, sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Primera Ocupación a instancias de D. Ángel García Riera para Licencia de Primera Ocupación para vivienda ubicada en la C/ Cercado Nº 13, Expdt. Nº 11/2010, sometida a debate y votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

III.- SUBVENCIONES

-. Solicitud de Subvención Promoción Turística.

Se acuerda por unanimidad aprobar el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar solicitud de subvención para el desarrollo del proyecto denominado FOLLETO TURÍSTICO DE TIELMES: CASA MUSEO Y ESCUELA RURAL Y MUSEO CASA-CUEVA, por importe de 608,02 €, de acuerdo con el presupuesto presentado por Vicente López Polo Ángel López Polo, C. B., de fecha 25 de septiembre de 2017, por importe de 810,70 € (IVA incluido), según lo establecido en la ORDEN 2574/2016, de 7 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la promoción turística de la Comunidad de Madrid y en la Orden 2804/17, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, que establece la convocatoria para el año 2017.

SEGUNDO. - Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos se deriven de la ejecución de los presentes acuerdos.

-. Se acuerda por unanimidad ratificar el siguiente Decreto de solicitud de subvención de fecha 26 de junio de 2017:

“Vista la Orden 1585/2017, de 29 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a municipios de la Comunidad de Madrid que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas para el año 2017,

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar solicitud de subvención para la realización de actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas para el año 2017 por importe de 12.000 € (DOCE MIL EUROS) al amparo de la Orden arriba reseñada.



AYUNTAMIENTO
DE
TIELMES

SEGUNDO. - Dese cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar.”

Y sin más asuntos que debatir en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la Sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo del Acta, siendo las 14:00 horas, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE